



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 240-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de junio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo derivado de la estación de despacho de la presente sesión, Oficio N° 180-2020-2021-ETO-CGR, con el que el Sr. Erwin Tito Ortega – Congresista de la República solicita al Pleno del Consejo Regional declare "Duelo Regional por los asesinatos cometidos por las "Hordas terroristas" el pasado 23 de mayo del año 2021. El cual el Consejero Saúl Arcos Galván expresa sus condolencias y la solidaridad por este atentado que saca del ámbito humano lo más desastroso, ya que en mentes tan perversas solo pueden cometer dichas acciones. Asimismo, este pleno de Consejo no puede ser ajeno ante dicho acontecimiento, sin embargo, hubiesen declarado duelo regional en aquel entonces, pero esto no exime que tomen medidas reivindicativas dentro de la Región Junín, por lo que este Consejo Regional debe emitir un pronunciamiento en rechazo a esas actitudes perversas y todo acto de violencia.

Que, el Consejero David Eslado Vargas expresa su solidaridad por parte de su provincia, y se aúne a la realización del pronunciamiento para todo acto de violencia cometido en dicho atentado.

Que, el Consejero Jorge Luis Buendía Villena, expresa las condolencias a los familiares, sin embargo, este tema debió hacerse en su momento, pero es importante que el Consejo se pronuncie en memoria de las personas fallecidas.

Que, el Consejero Abimael Rojas Ticse expresa las condolencias a todos los familiares de ese violento hecho suscitado en el VRAE, sin embargo, analizando el documento no pueden ser ajenos dentro del Consejo Regional, en tal sentido se aúne a la idea de que realicen un pronunciamiento ante lo suscitado. De la misma manera, pide se encargue a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y la Familia para que realicen dicho pronunciamiento.

Que, la Consejera Tatiana Arias, expresa sus sinceras condolencias por la pérdida irreparable, efectivamente no sería tanto la declaratoria sino emitir un pronunciamiento, ya que también se ha visto que en las 53 comunidades del VRAE se han pronunciado.

Que, el Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal expresa las condolencias a todos los familiares, a la vez se aúne a la idea que debería realizar un pronunciamiento a cargo de la comisión correspondiente.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda encargar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia la elaboración de un pronunciamiento a nombre del Consejo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abn. Katherine E. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Regional, por los asesinatos cometidos por las "Hordas Terroristas" el pasado 23 de mayo del año 2021 en la jurisdicción del Vizcatán del Ene, Provincia de Satipo – Zona VRAEM, teniendo en cuenta 1) Expresar las condolencias a los familiares de parte del Gobierno Regional y Consejo Regional, 2) Rechazo contundente de los actos violentos y 3) Solicitar la celeridad de las investigaciones correspondientes a fin de que no quede impune ese hecho violento.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia la elaboración de un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional, por los asesinatos cometidos por las "Hordas Terroristas" el pasado 23 de mayo del año 2021 en la jurisdicción del Vizcatán del Ene, Provincia de Satipo – Zona VRAEM, teniendo en cuenta 1) Expresar las condolencias a los familiares de parte del Gobierno Regional y Consejo Regional, 2) Rechazo contundente de los actos violentos y 3) Solicitar la celeridad de las investigaciones correspondientes a fin de que no quede impune ese hecho violento.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 03 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
.....
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Gerardo F. Fabar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional